



FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 06 de Diciembre de 2024.-

Sres. Presidentes de Instituciones

De nuestra mayor consideración:


Por medio de la presente nos dirigimos a los fines de informar la modalidad de presentación de **PLANIFICACIÓN DE GASTOS AÑO 2025**, dando cumplimiento al pedido deben enviar copia del ACTA DE HCD CERTIFICADA donde se aprueba la misma, estimando un porcentaje para cada rubro. **(COLOCAR SOLO PORCENTAJES).**

Dicha acta deben enviarla como indica el MANUAL DE RENDICIONES Res. MS 871/16 **antes del 31/12/2024.**

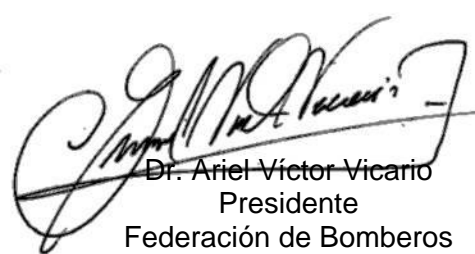
Por otro lado, realizar las declaraciones juradas de Presidente, Secretario, Tesorero y Jefe de Cuerpo Activo certificada por escribano o juez de paz.

Por orden de la Dirección de Bomberos **TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER ESCANEADA EN UN MISMO ARCHIVO** (Acta, planificación de gastos y declaraciones juradas) y enviarlas al correo electrónico legajosbv@minseg.gov.ar

Sin otro particular, los saludamos cordialmente.-


Alcides Victorio A. Gherzi
Secretario
Federación de Bomberos
Voluntarios de Córdoba




Dr. Ariel Víctor Vicario
Presidente
Federación de Bomberos
Voluntarios de Córdoba